



**ACTAS Y ASUNTOS GENERALES**

**ACTA NUMERO UNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CONSTITUTIVA  
DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a 17 de junio de 2023, siendo las 12,10 horas, en el Salón del Auditorio Margarita Lozano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio que aprueba el Régimen Electoral General, así como de los artículos 37 y 40 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, se reúnen los señores Concejales electos: D. Fulgencio Gil Jódar, D. Diego José Mateos Molina, D.<sup>a</sup> Rosa María Medina Mínguez, D.<sup>a</sup> María del Carmen Menduiña García, D.<sup>a</sup> Isabel María Casalduero Jódar, D. José Ángel Ponce Díaz, D.<sup>a</sup> María Hernández Benítez, D. José Martínez García, D.<sup>a</sup> Irene Jódar Pérez, D. Juan Miguel Bayonas López, D.<sup>a</sup> María Teresa Martínez Sánchez, D. Juan Carlos Segura Ruiz, D. Santiago Parra Soriano, D.<sup>a</sup> María Castillo Castro, D.<sup>a</sup> María Ángeles Mazuecos Moreno, D. Pedro Sosa Martínez, D.<sup>a</sup> María de las Huertas García Pérez, D. José Luis Ruiz Guillén, D.<sup>a</sup> Belén Díaz Arcas, D.<sup>a</sup> María Teresa Ortega Guirao, D.<sup>a</sup> María Dolores Chumillas Martínez, D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, D. Antonio David Sánchez Alcaraz, D. Isidro Abellán Chicano y D.<sup>a</sup> María Belén Pérez Martínez, asistidos del Sr. Interventor General D. José María Pérez de Ontiveros Baquero y de la Sra. Secretaria General del Pleno D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Gómez García.

Por la Sra. Secretaria se declaró abierta la sesión.

**CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL Y ELECCION DEL  
ALCALDE**

Interviene la Sra. Secretaria General indicando que de conformidad con el artículo 195.1 y 2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que dicen así:

1.- Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación".

Como Secretaria General del Pleno y en cumplimiento de las disposiciones citadas, solicito la presencia de Dña. María del Carmen Menduiña García y Dña. Belén Díaz Arcas, como Concejales electos de mayor y

menor edad, respectivamente, presentes en el acto al objeto de constituir la mesa de edad.

Suben a la presidencia las ediles anteriormente citadas, situándose en el centro de la misma, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Menduiña que ejerce la presidencia.

Interviene la Sra. Presidenta manifestando que habiendo quedado constituida la Mesa de edad, y de conformidad con el número 3 del artículo 195 referido anteriormente por la Secretaría General del Pleno, que dispone:

“3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona, se va a proceder a dar lectura de los nombres y apellidos de los señores concejales electos que asisten a la sesión, de conformidad con el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Lorca y por el orden de obtención de los correspondientes puestos de concejales, comprobándose las credenciales presentadas, por lo que tiene la palabra la Sra. Secretaria General del Pleno”.

Se va a proceder a dar lectura a los nombres y apellidos de los señores concejales electos que asisten a la sesión, de conformidad con el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Lorca y por el orden de obtención de los correspondientes puestos de concejales, comprobándose las credenciales presentadas.

La Sra. Secretaria da lectura a la relación de concejales electos y simultáneamente la presidenta de la mesa comprueba la credencial y se la pasa a la otra concejal miembro de la mesa.

FULGENCIO GIL JÓDAR

DIEGO JOSÉ MATEOS MOLINA

ROSA MARÍA MEDINA MÍNGUEZ

MARÍA DEL CARMEN MENDUIÑA GARCÍA

ISABEL CASALDUERO JÓDAR

JOSÉ ÁNGEL PONCE DIAZ

MARÍA HERNÁNDEZ BENÍTEZ

JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA

IRENE JÓDAR PÉREZ

JUAN MIGUEL BAYONAS LÓPEZ

MARÍA TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

JUAN CARLOS SEGURA RUIZ

SANTIAGO PARRA SORIANO

MARÍA CASTILLO CASTRO

MARÍA ÁNGELES MAZUECOS MORENO

PEDRO SOSA MARTÍNEZ

MARÍA DE LAS HUERTAS GARCÍA PÉREZ

JOSÉ LUIS RUIZ GUILLEN

BELÉN DÍAZ ARCAS

MARÍA TERESA ORTEGA GUIRAO

MARÍA DOLORES CHUMILLAS MARTÍNEZ

ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ

ANTONIO DAVID SÁNCHEZ ALCARAZ

ISIDRO ABELLÁN CHICANO

MARIA BELEN PEREZ MARTINEZ

**SRA. PRESIDENTA.**

Habiéndose comprobado las credenciales presentadas y estando presentes la totalidad de los concejales electos que han de integrar la Corporación Municipal, procede la toma de posesión de sus cargos, previo juramento o promesa de acatamiento a la Constitución mediante la fórmula legalmente establecida. En tal sentido solicito a los concejales electos presentes que manifiesten en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación. No manifestándose ninguna.

A continuación y de conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, que establece:

“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.”

Se va a proceder al llamamiento de los señores concejales electos, siguiendo el orden anteriormente referido y reservándose para el final al concejal electo de menor edad y por último el de mayor edad.

FULGENCIO GIL JÓDAR  
DIEGO JOSÉ MATEOS MOLINA  
ROSA MARÍA MEDINA MÍNGUEZ  
ISABEL CASALDUERO JÓDAR  
JOSÉ ÁNGEL PONCE DIAZ  
MARÍA HERNÁNDEZ BENÍTEZ  
JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA  
IRENE JÓDAR PÉREZ  
JUAN MIGUEL BAYONAS LÓPEZ  
MARÍA TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
JUAN CARLOS SEGURA RUIZ  
SANTIAGO PARRA SORIANO  
MARÍA CASTILLO CASTRO  
MARÍA ÁNGELES MAZUECOS MORENO  
PEDRO SOSA MARTÍNEZ  
MARÍA DE LAS HUERTAS GARCÍA PÉREZ  
JOSÉ LUIS RUIZ GUILLEN  
MARÍA TERESA ORTEGA GUIRAO  
MARÍA DOLORES CHUMILLAS MARTÍNEZ  
ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ  
ANTONIO DAVID SÁNCHEZ ALCARAZ  
ISIDRO ABELLÁN CHICANO  
MARIA BELEN PEREZ MARTINEZ  
BELÉN DÍAZ ARCAS  
MARÍA DEL CARMEN MENDUIÑA GARCÍA

**SRA. PRESIDENTA**

Habiendo tomado posesión de sus cargos la totalidad de los 25 Concejales de la Corporación Municipal de Lorca, declaro constituida la Corporación.

Procede ahora que por la Sra. Secretaria General del Pleno se dé lectura al artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

**SRA. SECRETARIA**

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a). Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”

De conformidad con dicha disposición, pido a los señores concejales que encabezan sus listas electorales, que manifiesten si mantienen y aceptan su candidatura a la Alcaldía.

Don Fulgencio Gil Jódar ¿mantiene y acepta su candidatura a Alcalde de Lorca?.

Contesta SI

Don Diego José Mateos Molina, ¿mantiene y acepta su candidatura a Alcalde de Lorca?

Contesta SI

Dña. María del Carmen Menduiña García, ¿mantiene y acepta su candidatura a Alcaldesa de Lorca?

Contesta SI

Don Pedro Sosa Martínez, ¿mantiene y acepta su candidatura a Alcalde de Lorca?

Contesta SI

En consecuencia al haberse manifestado afirmativamente por los mismos, resultan ser candidatos los siguientes concejales:

D. Fulgencio Gil Jódar

D. Diego José Mateos Molina

D.<sup>a</sup> María del Carmen Menduiña García

D. Pedro Sosa Martínez

Por la Sra. Presidenta se propone que el procedimiento de votación lo sea mediante votación secreta, entendiéndose que, en tal sentido, es aceptado por los señores Concejales, serán llamados por la Secretaria General para depositar su voto en la correspondiente urna, procediéndose de modo inmediato al escrutinio y proclamación, siguiendo el orden anteriormente referido.

FULGENCIO GIL JÓDAR  
DIEGO JOSÉ MATEOS MOLINA  
ROSA MARÍA MEDINA MÍNGUEZ  
ISABEL CASALDUERO JÓDAR  
JOSÉ ÁNGEL PONCE DIAZ  
MARÍA HERNÁNDEZ BENÍTEZ  
JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA  
IRENE JÓDAR PÉREZ  
JUAN MIGUEL BAYONAS LÓPEZ  
MARÍA TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
JUAN CARLOS SEGURA RUIZ  
SANTIAGO PARRA SORIANO  
MARÍA CASTILLO CASTRO  
MARÍA ÁNGELES MAZUECOS MORENO  
PEDRO SOSA MARTÍNEZ  
MARÍA DE LAS HUERTAS GARCÍA PÉREZ  
JOSÉ LUIS RUIZ GUILLEN  
MARÍA TERESA ORTEGA GUIRAO  
MARÍA DOLORES CHUMILLAS MARTÍNEZ  
ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ  
ANTONIO DAVID SÁNCHEZ ALCARAZ  
ISIDRO ABELLÁN CHICANO  
MARIA BELEN PEREZ MARTINEZ  
BELÉN DÍAZ ARCAS  
MARÍA DEL CARMEN MENDUIÑA GARCÍA

**SRA. PRESIDENTA**

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente:

D. Fulgencio Gil Jódar, 11 votos

D. Diego José Mateos Molina, 9 votos

D.<sup>a</sup> María del Carmen Menduiña García, 4 votos

D. Pedro Sosa Martínez, 1 voto

No habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta y comprobándose por el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona, conforme establece el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, que la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el Municipio, es la correspondiente al Partido Popular, queda proclamado Alcalde D. Fulgencio Gil Jódar y ruego al Sr. Alcalde electo que proceda a tomar posesión de su cargo, prestando al efecto el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en la forma legalmente establecida.

**SRA. PRESIDENTA**

Ruego al Sr. Alcalde de Lorca que asuma la presidencia que por derecho le corresponde haciéndole entrega de los atributos propios de su cargo. Le hace entrega del bastón de Mando y le impone la medalla de Alcalde.

**SR. ALCALDE**

El Sr. Alcalde asume la presidencia de la sesión, retirándose a sus respectivos lugares los miembros de la Mesa de edad.

Seguidamente el Sr. Alcalde dice que se va a proceder a entregar a los señores concejales las medallas acreditativas de dicha condición.

Por la Sra. Secretaria se procede a solicitar la presencia de los concejales proclamados

**SRA. SECRETARIA**

Se solicita la presencia de

DIEGO JOSÉ MATEOS MOLINA  
ROSA MARÍA MEDINA MÍNGUEZ  
MARÍA DEL CARMEN MENDUIÑA GARCÍA  
ISABEL CASALDUERO JÓDAR  
JOSÉ ÁNGEL DÍAZ PONCE  
MARÍA HERNÁNDEZ BENÍTEZ  
JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA  
IRENE JÓDAR PÉREZ  
JUAN MIGUEL BAYONAS LÓPEZ  
MARÍA TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
JUAN CARLOS SEGURA RUIZ  
SANTIAGO PARRA SORIANO  
MARÍA CASTILLO CASTRO  
MARÍA ÁNGELES MAZUECOS MORENO  
PEDRO SOSA MARTÍNEZ  
MARÍA DE LAS HUERTAS GARCÍA PÉREZ  
JOSÉ LUIS RUIZ GUILLEN  
BELÉN DÍAZ ARCAS  
MARÍA TERESA ORTEGA GUIRAO  
MARÍA DOLORES CHUMILLAS MARTÍNEZ  
ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ  
ANTONIO DAVID SÁNCHEZ ALCARAZ  
ISIDRO ABELLÁN CHICANO  
MARIA BELEN PEREZ MARTINEZ

Por el Sr. Alcalde se abre un turno de intervenciones en los que podrán participar un representante de cada candidatura de menor a mayor.

En primer lugar interviene D. Pedro Sosa Martínez y dice:  
"Queridos vecinos de Lorca. Por vosotros empiezo porque en vosotros y en vuestras decisiones descansa la soberanía de nuestro Estado.

Queridos compañeros (nuevos y viejos, cercanos y distantes) de la nueva Corporación municipal.

Empleados públicos de la administración local de todos "los escalafones" y a los que tanto debemos.

Representantes de la sociedad lorquina

Familiares y amigos a los que tanto quiero

Hace cuatro años, la matemática resultante de las urnas locales en Lorca, tal vez por aquella simetría casi perfecta de los números que arrojó el recuento, nos abrió un escenario de incertidumbre, un horizonte acotado de dos semanas por delante muy inciertas para todos.

10 a 10,

2 a 2,

y 1 señor suelto por la mitad del tablero vendiéndose a quien más le pagase y con ganas de "recuperar lo invertido en su aventura electoral".

Y vaya que si lo hizo...

En la madrugada del viernes al sábado de aquella segunda semana de junio de 2019, tuve que rehacer mi intervención y hasta llegué a tener redactado un discurso en dos colores, uno en rojo (pálido, eso sí, rojo pálido, ni siquiera socialdemócrata) y otro en azul, esperando la decisión de aquel señor, de aquel concejal suelto que, ya ese mismo sábado, si no antes, se sabía a sí mismo "vicealcalde de Lorca".

Para aquellos otros dos concejales que también pusimos en la urna nuestro voto al servicio de un programa de investidura que empezó a incumplirse desde el minuto uno del partido, la ingratitud fue la moneda de cambio con la que pagaron nuestro apoyo.

La Historia de Lorca se escribiría de otra manera si así no hubiese sido.

También es verdad que mi compañera Gloria (a quien voy a echar de menos en este tiempo nuevo que ahora comienza) y un servidor, hicimos entonces lo único que podíamos hacer, lo único que podía esperarse de un grupo situado a la izquierda del tablero. Firmamos un acuerdo, que elaboramos "por si las moscas" a lo largo de esas dos semanas, y a ese acuerdo malogrado sujetamos nuestra voluntad y nuestro voto.

400 años antes de aquello, Don Francisco de Quevedo, clásico entre los clásicos, agudo, conciso, y bastante más listo que yo, dejó dicha una de sus frases sabias. Una frase que durante estos últimos cuatro años me ha acompañado en mi devenir político y en el de mi grupo:

"NADIE PROMETE TANTO COMO EL QUE NO VA A CUMPLIR".

Y aunque Winston Churchill definía la democracia como "la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás", lo cierto es que nuestro Quevedo, además de ser más listo que yo, era también más listo que el Primer Ministro inglés.

"NADIE PROMETE TANTO COMO EL QUE NO VA A CUMPLIR".

Qué listo tuvo que ser ese Quevedo, y qué error cometemos cuando no tenemos más presentes en nuestras vidas a los clásicos, a nuestros clásicos.

Y pese a que la historia...

La que nos ha forjado, la que ha pasado por nosotros, la que cada uno desde su lado hemos compartido en este mismo tiempo... está para conocerla, para entenderla, para no olvidarla, y para aprender de ella...

Lo cierto es que hoy, cuatro años después, se abre un tiempo nuevo en el que ya no hay (o eso espero) tanta incertidumbre.

Así que:

Con independencia del nivel de justicia con el que cada cual queramos adjetivar (o adornar) los resultados del pasado 28 de mayo...

Con independencia de las lecturas que queramos hacer para comprender qué ha pasado y porqué ha pasado lo que ha pasado el 28 de mayo...

Con independencia del peso que sobre la voluntad de los electores lorquinos han tenido las distintas "claves" que inciden sobre los electores...

Con independencia de todo ello...

... Lo cierto es que estamos ante resultados inapelables.

En Lorca ha ganado la derecha. Con claridad, números y rotundidad más que suficientes para que Fulgencio Gil (para que Pencho) forme un gobierno e intente implementar el programa político con el que ha concurrido a las elecciones.

Así que,

Sin dejar de reivindicar hacia atrás el trabajo incesante, arduo, a veces duro, ingrato y hasta peligroso, hecho todos los días y tocando todos los palos. Y siempre... siempre... fundamentado en principios de justicia, solidaridad e interés general, que ha presidido la acción de mi grupo político durante la corporación local que ahora cerramos con este acto...

Ahora tenemos que mirar al futuro.

Y fíjate, Pencho, que lo voy a hacer utilizando palabras del pasado. Palabras escritas hace ahora justo cuatro años.

Voy a utilizar aquellos 4 párrafos azules del discurso de 2019 que dejé sin leer en la toma de posesión de aquel año.

*Alcalde, como sabes, hay un alto grado de estima personal entre tú y yo. Yo al menos así lo siento. Y pienso además que es recíproco. Tenemos en común algunas cosas. Nuestra vinculación al Barrio de San Cristóbal. A ese oficio común de nuestros padres que fue el de curtir pieles, es verdad que uno como empresario y otro como trabajador. Y es compartida asimismo la pasión común por el color de nuestra cofradía. Aunque, también es verdad, que el amor hacia ese color yo lo extiendo a otros ámbitos de la vida... y de la política.*

*... en los años que llevo en la actividad política he podido conocer a grandes personas de todos los colores. No hay que hacer ninguna distinción ideológica a este respecto. Presumo de haber hecho amigos en todos los partidos. Y aunque tendremos discusiones ideológicas o puntos de vista distintos, el respeto y hasta el afecto han estado presentes siempre. Y así ha sido con Pencho, y también, con alguna desgraciada excepción que ya ni viene al caso, con el resto de compañeros de la Corporación.*

*Afirmado lo anterior, tampoco creo que el grado de acuerdo en los plenos del Ayuntamiento de Lorca sea pequeño entre todos los grupos, porque al final el sentido común suele ser el mejor programa electoral. Aunque también es verdad que a veces cuesta ponerse de acuerdo en torno a determinados asuntos.*

*Yo, en cualquier caso, aquí, delante de todos, te pongo encima de la mesa muy sintéticamente los que creo imprescindibles, y los que, que no quepa ninguna duda a nadie, serán los elementos centrales de la acción municipal del grupo político que represento durante estos cuatro años que ahora empezamos en el Ayuntamiento.*

*Vas a encontrar en nosotros una oposición firme, rotunda a veces, y educada y propositiva siempre.*

Esas fueron las palabras.

Y recurriendo de nuevo a ellas, y como en estos cuatro años han cambiado más bien pocas cosas, me basta con una puesta al día (con un aggiornamento, como dicen los italianos), para explicar, sistematizados en bloques temáticos, cuáles serán los ejes sustantivos centrales de mi quehacer político en el futuro inmediato.

Un quehacer que, ahora sí, sin ningún género de dudas, desarrollaré desde el papel de "oposición" en la que inequívocamente, y con la escasa fuerza de un único concejal, nos ha puesto el pueblo de Lorca.

Como siempre lo intentaré hacer con decencia, con honestidad, con pasión y de la mejor manera que sepa y pueda.

Y estos serán los asuntos que, en nombre de mi grupo, me verán defender desde mañana en la nueva corporación:

1.- Hoy, como hace 4 años, las personas deben ocupar el centro de la acción política. **Las personas lo primero.** La Región de Murcia, y el municipio de Lorca dentro de ella, no pueden seguir consintiendo ni más crecimiento de la pobreza, ni más ensanchamiento de la brecha de la desigualdad. Hay que poner en marcha políticas públicas integrales, suficientemente financiadas, que garanticen al menos la satisfacción de las necesidades básicas de nuestra ciudadanía.

Durante los últimos cuatro años (entre 2019 y 2023) el Ayuntamiento no ha brillado con perfil propio en este ámbito. Sólo las ayudas del Estado, muchas veces mal repartidas por la CARM, han paliado en parte este mal endémico que afecta a Lorca y que trae causa en muy buena medida del segundo de los asuntos a tratar.

2.- En efecto, urge también cambiar el **modelo productivo**, diversificar la economía del pueblo, reindustrializar el municipio, confiar en nuestros recursos, el sol entre ellos, para obtener energía limpia, poner en valor el capital humano y profesional de nuestra juventud, pelear por las ofertas educativas y de formación que la hacen posible, luchar contra toda economía negra o sumergida y hacerla aflorar, dejar de castigar a los autónomos y a los pequeños empresarios con cuotas e impuestos inasumibles, atraer inversiones productivas y desterrar para siempre la inversión especulativa.

Ese es el camino en el ámbito del empleo y la economía en el que nos va a encontrar, si decide emprenderlo, el nuevo gobierno municipal.

Y, tengo que decirlo, no nos va a encontrar (o nos va a encontrar en frente) en el discurso viejo, obsoleto y trucado de la demanda infinita de "más agua".

En el paquete del "agua para todos", que ha caracterizado el modelo de desarrollo lorquino (y murciano) de las últimas décadas, venían (y siguen viniendo) incluidas (inseparablemente incluidas) muchas más cosas que agua.

En ese paquete hay que contabilizar también: La desigualdad, el reparto deshonesto de subvenciones millonarias de dinero público para empresarios también millonarios del agronegocio.

En ese paquete va también el reparto, ferozmente injusto, de la economía que genera el agua. Una injusticia visible a las claras en las brechas, entre riqueza y pobreza, que encontramos comparando ese campo lorquino donde florecen las mansiones, con esos barrios nuestros llenos de pobres de decenas de nacionalidades del tercer mundo, con ingresos miserables que han hecho retroceder brutalmente el salario medio de los lorquinos, y llevarnos a ocupar los primeros puestos de España en pobreza y bajos salarios de las ciudades de más de 50.000 habitantes.

3.- (tres) Ya es un clásico. Volviendo a Quevedo, tampoco nunca se había prometido tanto como en materia de "casco histórico". Y, con pena, porque no se ha hecho nada, y con las mismas palabras que hace cuatro años: "Hay que convertir la recuperación del **Conjunto Histórico de Lorca** en un eje prioritario de intervención municipal". Un eje que ha de estar tutelado públicamente. Debemos considerar al conjunto histórico de la ciudad como un todo integral, más allá de inmuebles, casonas y palacetes de particulares. Y hay que hacerlo sin miedo, con dinero, con mano firme, y con aplicación decidida de las herramientas que nos otorgan las leyes.

Ojalá que así sea. Ojalá dentro de cuatro años podamos pasear con orgullo sobre el suelo de arterias urbanas históricas como la calle Cava. O pisar el alquitrán (no es posible hacerlo ya encima del adoquín de piedra) de una calle Selgas restaurada y revitalizada, a la que regrese el comercio, el ocio y la vida.

No hay tiempo, ni más plazo, ni más excusas. Si en estos cuatro años que tenemos por delante no cesa el maltrato y el abandono hacia el casco histórico, tal vez en 2027 "ya será demasiado tarde".

Y hay que ponerlo todo. Inteligencia, presupuesto propio, búsqueda efectiva de recursos de otras instancias públicas, amor a la historia, respeto, oficio y corazón.

4.- Hay que permanecer atentos a la ejecución de la **plataforma ferroviaria en Lorca**, escuchando y atendiendo las demandas de los vecinos, sean las referidas a las molestias evitables que causan las obras, sean las que tienen que ver con los efectos de las mismas en las tramas de comunicación de barrios y pedanías de Lorca. El cierre de las cercanías con Murcia y con Águilas ha sido indecente y está privando a una generación entera de lorquinos de un servicio público esencial.

La historia de promesas incumplidas, de retrasos y de decisiones impuestas desde arriba en el ámbito de las comunicaciones ferroviarias, es casi tan grande como la que tiene que ver con el casco histórico de Lorca.

Si los lorquinos no somos guerreros y peleones con estas y otras infraestructuras necesarias para el desarrollo de Lorca, nadie lo va a ser por nosotros.

Ojalá estas elecciones sean un punto de inflexión a esa pose municipal adormecida, a veces lacayuna, temerosa, sumisa y de brazos caídos frente a las decisiones injustas (por acción u omisión) que vienen de fuera y atentan contra Lorca.

5.- Hay que abrazar la concepción del **urbanismo y la ordenación del territorio como "función pública"**. Del desastre que ha supuesto el "urbanismo a la carta" y el los "convenios urbanísticos"... ya estamos "doctorados".

Así que, con la escasa fuerza que da un concejal, pero también con la potencia que dan las razones, vamos a estar en contra de cualquier modelo depredador del territorio, del paisaje y del medio ambiente, con altos costes sociales y con evidentes riesgos económicos como los que aún

colean después de dos décadas. Una indecencia que sigue castigando a nuestro municipio con graves quebrantos económicos en las arcas públicas, y por lo que nadie, aún, ha pedido perdón.

6.- El **medio ambiente** debería convertirse en una política transversal del Gobierno local de Lorca, que atravesase por su núcleo todas las políticas públicas, particularmente en materia de urbanismo, suelo, ordenación del territorio, agricultura y ganadería y modelo productivo.

Hay que exigir (qué pena más grande tener que volver a pedirlo cuatro años después) la aprobación inmediata del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Cabo Cope-Calnegre. Es incomprensible que se esté incumpliendo una Ley desde 1992. Nada más y nada menos que 31 años de insumisión ambiental a las leyes de protección de nuestra naturaleza.

Y, claro, hay que perseguir y sancionar las agresiones al patrimonio natural de Lorca, entre ellas y muy significativamente las que afectan a los espacios naturales protegidos. Lo que durante estos cuatro años ha pasado con los ríos Luchena, Vélez y Turrilla, agredidos en su integridad natural con el silencio y la complicidad de casi todas las fuerzas políticas de Lorca, es algo que no podemos (ni nos podemos) permitir. Tenemos un mandato constitucional que cumplir, la defensa del medio ambiente, y también un patrimonio natural que legar a nuestros hijos, a las generaciones futuras, que algún día nos pedirán cuentas por ello.

7.- También en el ámbito medio ambiental hay que implementar iniciativas municipales para **armonizar los usos del suelo conforme al interés general**, y evitar la proliferación de actividades en el territorio lorquino que generen conflictos con otros usos y que puedan provocar además la contaminación del subsuelo y los acuíferos.

8.- Hay que **acabar con la externalización existente de algunos servicios públicos** de titularidad municipal. Y recuperar para el Ayuntamiento y para sus ciudadanos el servicio público de agua potable en Lorca. Yo sé que esto no forma parte de su programa político, señor Gil, pero creo que es hora de hacer un balance honesto (y con la verdad de los números por delante) sobre lo que ha supuesto, para Lorca, para su Ayuntamiento, y para el bolsillo de los lorquinos, la privatización de servicios como el de abastecimiento del agua potable.

Con salarios tan bajos como los que se cobran en Lorca, me he llegado a encontrar con vecinos que gastaban en el recibo del agua un tercio de su sueldo.

Hoy, como ayer, recuperar para el pueblo de Lorca, la gestión directa de los servicios públicos locales, será uno de los caballos de batalla de mi formación política.

9.- Otro tanto, aunque el ámbito competencial sea sólo un poco nuestro, cabe decir de la sanidad y la educación. Hay que defender con uñas y dientes desde la institución municipal la calidad y el carácter público de estos dos servicios públicos esenciales, que garantizan derechos fundamentales, descartando la política de externalizaciones y conciertos en ambos ámbitos. Durante el pasado mandato corporativo, y al margen de los retos que sitúo ante nosotros la pandemia del COVID, el Área III de Salud, nuestra área, no ha parado de empeorar.

El Ayuntamiento de Lorca, todos, sus 25 concejales, deben asumir como bandera prioritaria la dignificación de la sanidad pública de Lorca. Una dignificación que pasa por normalizar los estándares sanitarios, no consintiendo agravios comparativos respecto de otras áreas de salud de la región, y que debe tomar por bandera la exigencia de un **NUEVO HOSPITAL PARA LORCA**. Hay que poner (y hay que hacerlo ya) toda la inteligencia lorquina que podamos acumular en esa empresa. "NOS VA LA VIDA EN ELLO".

10.- Hay que empoderar a los habitantes de barrios y pedanías para que gestionen sus intereses públicos, revisando y poniendo en marcha cuanto antes el "Reglamento de **Participación Ciudadana**" y el "Reglamento de Descentralización". Y hay que acabar de una vez por todas con la elección digital de los alcaldes pedáneos y apostar por su elección democrática. Esperaba haber visto algún avance en este ámbito durante estos últimos cuatro años.

Pese a las promesas, pese a los acuerdos firmados, pese a las mociones aprobadas... ni un milímetro de empoderamiento de la gente. Nada. Cero.

En este ámbito, y no sólo en él, la esperanza que tengo en el nuevo Gobierno que se constituye es que no hay margen para empeorar. Es imposible hacerlo peor que el anterior.

11.- Hay que exigir del Estado que se dote de justicia a la **financiación de las entidades locales** a través del reparto en la Participación de los Ingresos del Estado, introduciendo como criterio de reparto el de la "extensión municipal". Y, en el lado de la **fiscalidad local**, hay que revisar la estructura y el contenido de toda la imposición local: IBI, Vehículos, Plusvalías, tasas, etc., rebajando la carga impositiva de quienes menos tienen y aumentándola a quienes más capacidad económica demuestran.

Poner más inteligencia y menos amigos políticos al frente de la captación de recursos europeos... tampoco nos vendría mal.

12.- Hay que poner en marcha cauces participativos para que la planificación y **promoción cultural** se diseñe sobre bases sólidas, procurando el empleo óptimo de los recursos y el fomento de las actividades culturales generadas en nuestro propio municipio.

En fin, la falta de tiempo y el respeto que todos Ustedes me merecen, hacen necesario que deje ya de hablar.

Pencho, aquí tienes a un adversario político, que, desde el otro lado del tablero, te va a hacer oposición con esos ejes de intervención política que de manera sintética he expuesto.

Sera una oposición de control y propuesta alternativa, siempre constructiva y siempre leal y respetuosa hacia ti como Alcalde, hacia el Ayuntamiento como institución pública, y hacia el pueblo de Lorca, que nos ha puesto a todos y a cada uno de los 25 concejales en este nuevo barco que ahora zarpa hacia el futuro y que es la DÉCIMO SEGUNDA CORPORACIÓN LOCAL DE LA DEMOCRACIA.

Buen trabajo a todos.

Buenos días a todos y enhorabuena a todos."

A continuación tiene el uso de la palabra D.<sup>a</sup> María del Carmen Menduïña García:

"Buenos días,

Hoy es uno de los días más importantes en la vida de las personas que estamos al "servicio del ciudadano". De todos aquellos que hemos venido a servir.

Hoy es un día lleno de emociones y también de muchísima responsabilidad.

Hoy juramos ante Dios y ante todos vosotros nuestro compromiso fiel y honesto con los lorquinos.

Hoy es un gran día para dar el inicio a la construcción de una etapa esencial en el futuro de nuestra ciudad.

Al menos eso esperan los ciudadanos lorquinos, que han depositado su confianza en las urnas, y lo han depositado confiando en que se cumpla su mandato, ahora bien, si los partidos no entienden ese mandato, algún día entenderán que después pagarán un gran tributo.

La mentira, la soberbia es una mala consejera en la vida en general, pero la soberbia en política es letal.

Nosotros hemos cumplido una etapa y empezamos otra llena de retos, ese gran reto que es ayudar a construir y a seguir construyendo Lorca.

Qué orgullo de verdad sentir que nuestro trabajo de 4 años, trabajo duro, comprometido, efectivo, ha sido reconocido por la sociedad Lorquina y hoy después de 4 años nos volvéis a dar vuestra confianza.

Vuestra palabra en las urnas es nuestra fuerza hoy para representarnos.

Hace 4 años Vox entraba en las instituciones por primera vez en el Ayuntamiento de Lorca, siendo un gran reto y un gran compromiso con nuestra ciudad.

Hoy, 4 años después, casi 7000 Lorquinos han depositado su confianza en Vox y han decidido que estemos con más fuerza para defender vuestros intereses, esos intereses, que ya nos confiáis y que otros partidos no defiendan.

4 concejales de Vox y yo como su portavoz os doy mi palabra que lucharemos por todos vosotros y haremos valer cada uno de Vuestros votos, cada uno de vuestros problemas sean resueltos y evaluado.

Revalidaremos nuestro compromiso porque vosotros así lo queréis. Desde la oposición haremos un gran trabajo para representar vuestros intereses. Lo hemos hecho durante 4 años y lo haremos 4 años más.

Nuestro compromiso es servir al pueblo de Lorca con la misma coherencia, sentido común y desde la libertad.

Y desde esa libertad y pensamiento crítico que nos caracteriza y nos diferencia de otros grupos políticos.

Estaremos a vuestra disposición como hemos estado siempre.

Gracias por vuestra confianza.

Sé que no dudáis de que seguiremos defendiendo a nuestro sector primario, agricultores y ganaderos, como hemos demostrado.

Pediremos que se retire la denuncia a los ganaderos Lorquinos, que nunca merecieron tal denuncia por defender el pan de su familia y defender su modo de vida.

Defendernos el plan hidrológico nacional.

Lorca necesita agua y nosotros os respaldamos sin ambigüedades.

Defendemos a vuestros hijos del adoctrinamiento político en las aulas.

Lucharemos para salvar la brecha entre pedanía y Lorca.

Defenderemos la perspectiva de familia en todas las políticas públicas.

Lucharemos por la seguridad y la libertad de nuestros barrios asolados por la inmigración ilegal y la ocupación.

Nos sentimos capaces para luchar por todos vosotros, porque no tenemos odios, porque respetamos personalmente a nuestros adversarios y a los que nos piensan como nosotros.

Estamos y queremos estar con vosotros en la batalla de construir una Lorca mejor.

Tenemos el concepto de que la vida es como una cantera y que la piedra de esa cantera no se transforma en catedral o en estatua, sino con "los cinceles de la voluntad" del trabajo comprometido y de la honestidad.

La prosperidad de un pueblo no proviene de grande conferencia de economistas, sino que de innumerables actos de autoconfianza personal y compromiso con la ciudadanía.

No siempre esperamos que apoyen nuestra opinión, pero siempre esperaremos encontrarlos a todos ustedes apoyando firmemente su propia libertad y defendiendo siempre su pensamiento crítico.

Nuestra Lorca perdurará, como ha perdurado siempre, con sus luces y sus sombras, revivirá y prosperará.

Conocemos bien Lorca y sabemos cómo están las cosas.

Entendemos que en nuestro pueblo el desarrollo de la gente no ha sido parejo y hay mucha desilusión.

Estoy aquí por responsabilidad porque al igual que a muchos de ustedes, no nos gusta cómo se conduce la política de mi patria ni de mi pueblo.

Estamos, creo de acuerdo en que hay que combatir la manera en que se maneja nuestras instituciones.

Y, sobre todo, y más impórtate, hay que recuperar la dignidad del ciudadano y hacer todo el bien a pesar de nuestras diferencias de opinión.

Estamos aquí para trabajar por Lorca.

Queremos ser vuestra voz en el Ayuntamiento para denunciar la injusticia y la apatía.

Se ha perdido el rumbo en el ejercicio de la política.

En vez de ser mecanismo para la creación de consenso que nos permitan resolver problemas comunes como los de Lorca, se ha convertido en algo mezquino, donde la diferencia y el juego sucio ganan la batalla.

Estáis todos hartos de tanta inseguridad en nuestras calles, plazas, barrios y desde nuestra forma de hacer política debemos ser ejemplo para trabajar en paz y de buena fe, algo que estamos empezando a echar de menos.

Miremos el interés del pueblo lorquino y dejemos de mirar el interés de cada partido y de los egos de cada uno.

Lorca necesita estabilidad y el pueblo lo ha votado.

Los concejales debemos dejar atrás la noción de que el político es inaccesible, inalcanzables, intocable. Yo soy de carne y hueso, como mis virtudes y mis defectos para también con la firme vocación de representar vuestra voz.

Estamos preparados para salir a construir acuerdos dentro y fuera de Vox, pues mi compromiso y el de mi grupo municipal ha sido y será siempre Lorca y sus gentes.

Desde Vox estamos preparados para hacer lo correcto y recuperar la dignidad y la grandeza de Lorca.

Para terminar, como casi todos los políticos, dar las gracias a sus familias por su apoyo incondicional en tanta y tanta ausencia.

Yo voy a pedir perdón, perdón a mi familia y amigos que se han quedado en el camino, porque no lo he podido dedicar el tiempo que necesitaban.

Pero también sé que comprende que este tiempo se lo he dedicado a mi pueblo.

Perdón y gracias a mi familia y amigos.

Desde el grupo municipal de Vox somos fieles a nuestros principios y valores y cumpliremos con firmeza y honestidad vuestro mandato y seremos fieles a vuestra decisión.

Y termino con una frase muy nuestra y que no solamente es un lema de campaña, es un compromiso con ustedes" cuida lo tuyo, lo nuestro, lo primero, la patria empieza en nuestros barrios, viva a Lorca y viva a España".

Seguidamente interviene D. Diego José Materos Molina:

"Quiero en primer lugar, expresar mi enhorabuena a todos los miembros que desde hoy conforman la nueva Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Y, especialmente, al nuevo equipo de Gobierno y al excelentísimo alcalde de Lorca.

Trabajar al servicio de todos los lorquinos y lorquinas es un gran privilegio, pero también una gran responsabilidad; que espero todos y cada uno de nosotros, cumplamos con absoluta lealtad y compromiso.

Quiero dar también las gracias a todos los ciudadanos que participaron en las pasadas elecciones municipales, cualquiera que fuera el sentido de su voto. Y con gratitud especial, como es lógico, para quienes confiaron en nuestro proyecto. Nos esforzaremos para estar a la altura de esa confianza. Gracias a de corazón a todas las personas que durante estos cuatro años se han sumado, de una u otra forma, a trabajar por Lorca junto a mi equipo.

Hoy podemos decir, con la cabeza bien alta, que es indudable que Lorca está mucho mejor hoy que en 2019 y eso es fruto del inmenso esfuerzo que hemos realizado conjuntamente con tantos y tantos ciudadanos que han confiado en nosotros, así como con representantes de instituciones, asociaciones y colectivos de Lorca.

Este escenario, sede hoy de la constitución del nuevo Ayuntamiento, es un gran ejemplo del salto cualitativo que Lorca ha dado durante estos cuatro años. El auditorio Margarita Lozano, el paso inferior de San Antonio, el nuevo Vial de los Barrios Altos, la Ronda Central o la rehabilitación del Coso de Sutullena, son tan solo algunos ejemplos de que Lorca está en la senda de volver a ser a ser cabecera de comarca y subcapital regional.

Pero no solo nuestros barrios y el centro de la ciudad han resurgido; después de años de estancamiento, nuestras pedanías también han estado en el eje de nuestras políticas en la que todos los ciudadanos de nuestro municipio han podido sentirse como lorquinos de primera. Espero que después de todo lo conseguido y lo mucho avanzado, no vuelvan a caer en el olvido y sufran un retroceso innecesario.

Lorca debe seguir la senda de una ciudad donde nuestros hijos quieran quedarse y donde todos estemos orgullosos de vivir.

Seremos tan responsables en la oposición como en el Gobierno. Vamos a hacer una oposición firme, leal y constructiva:

-Firme, porque una oposición atenta a los problemas y a las necesidades, argumentada, seria, rigurosa en su tarea de control, es necesaria para que las cosas funcionen mejor en la ciudad.

-Leal, ante todo, con los vecinos, de modo que nuestros planteamientos se basen siempre en pensar en lo mejor para ellos. Pero también leal en el sentido de respeto institucional: tanto al equipo de gobierno como a todos los miembros de la corporación, incluidas, por supuesto, las minorías. Este Ayuntamiento debe seguir siendo la casa de todos.

-Y constructiva, para controlar, exigir explicaciones y como no, colaborar e impulsar al equipo de gobierno. Quien gobierna tiene la obligación de gobernar para todos. Por eso hará bien en escuchar a todos. Y, cuando sea posible, en llegar a acuerdos con todos.

Estos principios de actuación de nuestra labor de oposición se van a articular y a desarrollar desde la cercanía. Vamos a estar, como hemos estado siempre, junto a los ciudadanos, en su barrio, en su pedanía, en su calle. La cercanía va a seguir siendo el eje central de nuestra labor política, porque estamos convencidos de que, escuchando, atendiendo, comprendiendo y dialogando se adoptan mejores decisiones políticas encaminadas a atender realmente las inquietudes de los ciudadanos.

La tarea de impulso que asumimos como primera fuerza de la oposición incluye nuestra mano tendida para intentar alcanzar Pactos de Ciudad en temas de calado. En concreto, hoy planteo tres principales acuerdos al señor Gil Jódar que considero imprescindibles para Lorca:

- **El más ambicioso es un pacto para seguir diseñando entre todos la Lorca de mediados del Siglo XXI.** Se trataría de seguir coordinando, y elaborando, con una metodología de participación ciudadana, el diseño, los principales rasgos, de esa Lorca del futuro con importantes infraestructuras y en la que nuestro casco histórico vuelva a convertirse en la joya del corazón de nuestra ciudad.

Se han conseguido hitos históricos para la ciudad. El Gobierno ha autorizado 400 millones para el soterramiento del AVE en Lorca y la estación de Sutullena gracias al trabajo y esfuerzo realizado durante estos años. Es la mayor inversión ferroviaria realizada en la Región de Murcia. Hemos conseguido también importantes hitos que supondrán un antes y un después en nuestra ciudad, como la subvención para la rehabilitación de la Cárcel. Proyectos que hay que desarrollar y que se deben gestionar desde el consenso y el acuerdo.

-**También le ofrezco alcanzar un acuerdo para el Impulso Económico de Lorca** en la senda que se venía trabajando, contando con todos los agentes del Diálogo Social local. Tenemos que seguir favoreciendo un sistema que siga atrayendo inversiones y generando oportunidades para las empresas, autónomos y emprendedores. Eso se consigue facilitando los principales factores de competitividad. Reduciendo cargas administrativas. Y con una fiscalidad inteligente, que además de financiar los servicios tenga en cuenta objetivos de crecimiento y empleo. Lorca se ha consolidado como la única de las grandes ciudades de la región de Murcia con una tasa de desempleo por debajo del 10% y en ese sentido debemos seguir trabajando.

-**Y el tercero, un gran pacto que apueste por una ciudad más amable, sostenible, solidaria y por supuesto, referente a nivel cultural.** La creación de grandes zonas verdes o la interconexión de todos los carriles bici, como ya está proyectado, debe ser una prioridad. Además, las

políticas sociales tienen que ser uno de nuestros ejes vertebradores. Los jóvenes, son nuestro presente y nuestro futuro, es fundamental llevar a cabo políticas encaminadas en este sentido y poner en marcha cuanto antes el Plan de Viviendas asequibles que estaba previsto.

Creemos también que las políticas de solidaridad son importantísimas, porque la exclusión social es el mayor fracaso de una ciudad, y hay que luchar contra ella con todos nuestros medios. Queremos que la igualdad de las personas con discapacidad sea un elemento transversal en la vida municipal, lo mismo que la adecuada cobertura de las necesidades de las personas mayores. Entre otras medidas, se debe seguir dando impulso a la red de centros de días en nuestras pedanías, por ejemplo. Porque nuestras pedanías tienen que ser parte también de estos tres grandes pactos que permitan culminar el impulso a Lorca del futuro.

También, debemos seguir fomentando el ocio, la cultura y la hostelería en nuestra ciudad. Lorca no puede volver a ser una ciudad gris en la que nuestros vecinos y vecinas tengan que irse a otros municipios a disfrutar de su tiempo de ocio como pasaba hace cuatro años.

Lorca ha vuelto a tener vida en sus calles, a acoger grandes eventos en este mismo auditorio. El turismo ha recuperado en Lorca cifras anteriores a la covid en el primer cuatrimestre del año. El número de visitantes hasta abril fue de 29.862 frente a los 20.678 del mismo periodo de 2022, lo que supone un aumento de más del 30%.

Y, por su puesto, espero que ahora que están en el equipo de gobierno, alcen por fin la voz para reclamar una sanidad digna para todos los lorquinos y lorquinas. Nosotros, como llevamos haciéndolo durante años, seguiremos reclamando un verdadero Plan de Choque para el Área III, la más castigada de toda la Región de Murcia.

Confío en que ahora que tienen, más que nunca, la responsabilidad de velar por el bienestar social de todos los lorquinos, podamos unir fuerzas en este sentido y, quizás, en Murcia tenga más en cuenta estas reivindicaciones y ponga cuanto antes las medidas necesarias.

Unas medidas que pasan por la ampliación de personal médico, más recursos y un nuevo Hospital en Lorca que ofrezca un servicio acorde a un área de salud que engloba a más de 200.000 personas. Un nuevo hospital para que el que ya hemos empezado las gestiones pertinentes para su construcción. O la construcción del nuevo centro de salud de San Cristóbal, en un solar donde ayer mismo terminaron los derribos de las edificaciones y ya puede la Comunidad Autónoma empezar su construcción. Es prioritario seguir trabajando en esa línea para que Lorca tenga, de una vez, una sanidad digna.

En definitiva, lograr entre todos una ciudad cada día más solidaria, más amable, más participativa, más integradora, más dinámica, una ciudad en la que sus TODOS sus habitantes dispongan de los servicios necesarios a su alcance para poder crecer, para poder disfrutar de un nivel de vida digno, para poder progresar en igualdad de condiciones.

Esa es nuestra tarea, la de todos, la del equipo de gobierno y la de la oposición, y esa tarea debe ser la única que nos guíe.

Muchas gracias."

Finalmente interviene el Sr. Alcalde y dice:

"...La verdad es hija del tiempo, dijo a finales del siglo XVI el célebre filósofo inglés, Francis Bacon. Alguien me refirió hace cuatro años que el tiempo, y solo el tiempo, es capaz de poner las cosas en su sitio...

Buenos días.

...Cada uno es dueño de su silencio y esclavo de sus palabras. Aristóteles sentenciaba con esta frase -que más tarde William Shakespeare transformaba en 'Es mejor ser rey de tu silencio que esclavo de tus palabras'- que todos somos capaces de decidir cuándo guardar silencio y cuándo no. Y siempre mantenernos apegados y siendo responsables de cada una de las palabras que decimos.

Acabamos de jurar por nuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Una Constitución que se basa en unos valores que son los fundamentos de la Democracia y la libertad: el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, el reconocimiento del pluralismo político, la Justicia, la tolerancia...

En el vigésimo quinto aniversario de la Constitución, el que fuera presidente del Gobierno de la Nación, Adolfo Suárez, completaba este mandato afirmando que "Hay que enraizar a nivel de calle los valores constitucionales; hay que convertirlos en hábitos, usos, comportamientos y conductas cotidianas de todos los ciudadanos". Solo así, conseguiremos el cumplimiento vital de nuestra Carta Magna.

En estos 45 años de vigencia de la Constitución han gobernado, por mandato de las urnas, partidos de ideología muy diversa. Lo han hecho desde la voluntad popular y con absoluto respeto a las bases constitucionales, aceptadas por todos los grupos parlamentarios y refrendados por la inmensa mayoría del pueblo español.

Todos ellos han aprendido, desde el gobierno o la oposición la regla de oro de toda la democracia: que hay que respetar siempre el resultado de las urnas, sea éste el que sea; que la mayoría debe actuar con enorme respeto a las minorías porque éstas, por voluntad popular, pueden convertirse en mayoría y formar gobierno y, por último, que tanto mayorías como minorías no pueden erosionar las instituciones y ámbitos que son para todos. Como se ha dicho el triunfo electoral nunca supone la conquista del Estado.

Este sábado, en que el santoral se reserva para Santa Teresa de Portugal, quien fue, además de beata católica, infanta portuguesa y reina consorte de León, la ciudad conmemora un hecho histórico. En un día como hoy, sábado diez y siete días del mes de junio año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de 1488, el príncipe y rey de Aragón, Fernando V, entraba en la ciudad a esta hora.

Llegaba a la puerta del Monasterio mercedario de Santa Olaya donde le esperaba la cruz de cristal de roca. Yo he tenido hoy el privilegio de jurar mi lealtad a los lorquinos que me dieron su confianza hace cuatro años y que, de nuevo, me la refrendaban el pasado día 28 de mayo ante otra cruz, con igual simbología. Recibía el rey Fernando 'el Católico' las llaves de las puertas guarda y fuerza de la Ciudad. Yo recibo el bastón de mando, símbolo de la confianza depositada en mi persona por parte de los lorquinos, a los que pretendo servir, al menos, durante los próximos cuatro años.

Lorca, los lorquinos, nos piden -como han demostrado las urnas- una amnistía para que olvidemos rencillas, resentimientos y rencores y que nuestras discusiones tengan como únicos protagonistas los intereses de los lorquinos, de la ciudad. Una ciudad vanguardista, moderna, renovada... cosmopolita. Que afronta la recta final de importantes proyectos que marcarán un punto de inflexión. Pero necesitada, como nunca de seguridad, limpieza, infraestructuras en pedanías...

Hay que transformar el modelo de 'Ciudad dormitorio' y acabar con el fenómeno de la infravivienda que intenta hacerse con barrios como el de Los Ángeles, Apolonia, San Cristóbal, San Diego, pedanías de la huerta y hasta el recinto histórico. El hacinamiento de personas a cualquier precio tiene los días contados. Vamos a actuar de forma contundente contra los que manejan a su antojo el Padrón Municipal y recuperar la ciudad habitable con una alta calidad de vida que éramos hasta hace unos años.

La policía intensificará su acción. Volverá a las calles, a patrullar, a combatir la delincuencia, a acabar con las peleas callejeras, a escuchar a los vecinos, a integrar esos grupos de wasap de barrios y pedanías en los que se les alertaba de determinadas situaciones. Y puerta a puerta controlará los empadronamientos ilegales. Vamos a acabar con esa ciudad que parece abandonada, con balcones repletos de mantas y colchas - que cuelgan de sus barandas-, de bombonas de butano, somieres y colchones.

De fachadas atestadas de carteles. Y mercancías en las aceras que impiden el paso a los viandantes... No vamos a consentir que el 'botelleo' campe a sus anchas en lugares emblemáticos como El Calvario, Los Pilonos, el cauce del río Guadalentín... La muralla medieval, la antigua iglesia de San Juan. Y lo vamos a hacer de inmediato, con la contratación de más de una docena de policías en pocos meses y su ampliación hasta treinta en los próximos cuatro años.

Como prometimos, rebajaremos los impuestos. Queremos que el dinero de los lorquinos, lo tengan los lorquinos. Bajaremos los recibos del IBI, el ICIO, las Plusvalías... hasta un 25 por ciento, comenzando con una reducción del 8 por ciento en las primeras ordenanzas fiscales. Los lorquinos tendrán en su bolsillo 100 euros más al año... De momento.

Y... ¡por fin!, ¡por fin!... Vamos a inaugurar la Plaza de Toros de Sutullena. Y lo vamos a hacer recuperando los festejos taurinos, pero también los concursos de enganche, los conciertos, los actos culturales y deportivos. El histórico coso de Sutullena, en pleno centro de la ciudad, está llamado a ser una infraestructura fundamental para la dinamización de Lorca. Los taurinos tendrán su espacio, pero también los amantes del flamenco... Lorquinos y visitantes podrán conocer la historia taurina de la ciudad recorriendo su museo.

Su ruedo ha sido cine de verano, circo, escenario de conciertos, espectáculos deportivos, de ópera, pista de tenis, merendero, sede del encuentro de cuadrillas de Navidad... Pretendemos que recupere ese protagonismo y vuelva a ser un referente no solo de la ciudad, sino de la comarca.

La Sanidad, uno de los asuntos que más nos preocupa a los lorquinos, cambiará en los próximos meses. Este lunes, antes de pisar el Ayuntamiento, acudiré al Barrio para supervisar los trabajos finales tras la demolición de las antiguas naves de la fábrica de curtidos de Juan Pérez Navarro. Mi intención es que de inmediato el solar para la construcción del Centro de Salud de San Cristóbal se ponga a disposición de la Comunidad Autónoma y que las obras comiencen cuanto antes. Pero también vamos a poner a disposición de la Consejería de Salud la parcela para ampliar el Centro de Salud de San Diego.

¡Sí, voy a hablar de Sanidad!... De las largas listas de espera, de los cierres de los consultorios médicos en verano... De la necesidad de buscar y encontrar facultativos y enfermeros para ocupar las plazas vacantes. De ampliar el Rafael Méndez, de buscar espacios para que

los pacientes y los trabajadores del hospital puedan dejar sus vehículos cuando acuden a él...

La Sanidad va a ser el primer asunto que abordemos con el Gobierno regional. Pretendo reunirme con el presidente López Miras para trazar las líneas de actuación de los próximos meses. Necesitamos prestar el mejor servicio en Atención Primaria para descongestionar las Urgencias, el hospital. Asumimos que el Rafael Méndez necesita de más espacio, más personal. Y como alcalde de Lorca, de los lorquinos, no dudaré en reclamar también al Gobierno Central la ampliación de plazas de Médico Interno Residente y en las facultades de Medicina.

Tienen que dar una solución a noticias como la que se publicaba en las últimas horas en que 'recién graduados en Medicina renuncian al Mir y buscan mejores condiciones en otros países'. Hasta diez médicos al día, recién graduados, solicitan información en la Asociación de Médicos Españoles en Europa para saber qué burocracia precisan. Se marchan a Alemania, Francia, Bélgica, Suiza, Suecia, Reino Unido... Y si esto ocurre, es porque algo está fallando.

Y como lorquino, me preocupa la imagen que de los agricultores y ganaderos se está dando no solo en nuestro país, sino en toda Europa. Se les está maltratando, criminalizando, hasta unos extremos que muchos piensan en abandonar sus cultivos, sus explotaciones ganaderas. La agricultura, la ganadería, de Lorca, de nuestra Región, de nuestro país, está en serio riesgo de desaparecer y con ellas la autonomía alimentaria de España.

La falta de agua podría llevar a que esa despensa de productos de calidad llegue a su fin y que nos veamos obligados a comprar a terceros países tomates, lechugas, brócolis, alcachofas... sandías y melones... cebollas. Quién sabe con qué calidad y producidos por una mano de obra en qué condiciones laborales. Nuestra agricultura, nuestra ganadería hace fuerte a Lorca, pero también a la Región y a España. Somos la despensa de Europa y lucharemos por seguir siéndolo.

El terremoto de Lorca provocó una movilización general de solidaridad para ayudar a los damnificados de la ciudad. Las ayudas llegaban desde todos los rincones del mundo, pero también desde nuestro propio municipio. 38 pedanías y sus vecinos antepusieron los intereses de los afectados a los suyos propios. Durante años las inversiones municipales, regionales... fueron cedidas, generosamente, a la 'zona cero', a los barrios que quedaron arrasados.

Ahora es el momento de las pedanías, de las diputaciones, de esos enclaves pintorescos de nuestro municipio. Vamos a invertir en el primer año de Gobierno dos millones y medio de euros para poner a punto sus infraestructuras y hasta diez millones durante los próximos cuatro años. Serán sus vecinos los que tracen las líneas de actuación para fijar su población y evitar que formen parte de ese triste epígrafe de la 'España vaciada'.

Y para lograr que vivan un resurgir es fundamental mejorar sus comunicaciones. Es momento -de una vez por todas- de retomar el proyecto de la autovía Lorca-Caravaca, que logrará vertebrar las Tierras Altas, que llevará a muchos a elegir las para emplazar su residencia, pero también sus negocios. Hay que poner en valor la industria de las jarapas en Coy, pero también la de las plantas aromáticas en Zarcilla de Ramos, en La Paca... Las Terreras. Recuperar la producción de aceites esenciales no solo desde el punto de vista comercial, sino también turístico. Hacer visitables esos campos repletos de color y de aromas como un atractivo más de Lorca.

Esa variante del nudo de Espinardo hará resurgir el Polígono Industrial de Serrata, llamado a ser asentamiento de nuevas empresas alimentarias en torno al matadero comarcal. Y el Polígono de Saprelorca seguirá creciendo y posibilitando la implantación de industrias de gran tamaño que aporten a la ciudad empleo de calidad.

Y queremos que lleguen el Ave y las Cercanías a Lorca cuanto antes. Exigiremos que la llegada del Ave, del Cercanías, no dependan del final de las obras de soterramiento de la trama urbana del ferrocarril. El Ave y las Cercanías tiene que llegar cuando esté concluido el trazado hasta San Diego.

Es fundamental que Lorca se adelante a la llegada del Ave. Y que se convierta en estación de la comarca de los Vélez, de la Almanzora. Es una oportunidad única que nos permitiría reforzar la capitalidad subregional. Pero también lograría un resurgir del comercio, de la hostelería... no solo de la ciudad, sino también de barrios como el de San Cristóbal, Apolonia, San Diego, Los Ángeles. Lugares de máxima influencia de la universidad, que tiene que seguir creciendo. Hay que ampliar sus instalaciones para implantar nuevas titulaciones. Y lograr su autonomía como las de Murcia y Cartagena.

Y es el momento de la recuperación del recinto histórico. En unos días vamos a aprobar el Peprich que hará más fácil la rehabilitación y construcción de viviendas adaptándolas a los nuevos usos. El Gobierno regional tendrá una sede permanente, la Escuela de Idiomas se emplazará en su corazón y el Palacio de Justicia será revulsivo para la histórica 'calle de las tiendas'.

Estos no son solo los proyectos del equipo de Gobierno que hoy inicia su andadura. Son algunos de los proyectos y planes para hacer de Lorca la mejor ciudad del mundo. Y para lograr que los lorquinos recuperen la confianza, el orgullo, de una tierra que ha sabido siempre encontrar una oportunidad en cada uno de los contratiempos a los que ha tenido que hacer frente a lo largo de la historia.

Los proyectos que unos y otros hemos presentado en las últimas semanas tienen muchos puntos en común. Propongo que nos aliemos y los saquemos adelante con diálogo, consenso, entendimiento... Que dejemos a un lado las luchas inútiles, porque son más los asuntos que nos unen que los que nos separan. Tenemos que hacerlo por Lorca, por los lorquinos. Sobre todo, por los lorquinos, que se sientan orgullosos de sus representantes, de sus tradiciones, de sus costumbres... de su tierra. Una tierra cuyas gentes siempre han sabido 'bordar' todo lo que hacen.

Pido el consenso de todos. Del Partido Socialista, a cuyo frente está Diego José Mateos, que estos últimos cuatro años ha sido ejemplo de estar. De la coalición Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde, con un histórico de la política, Pedro Sosa, reivindicativo, pero persona fiel a los principios de Lorca y de los lorquinos. Y a Vox. Carmen, llevamos cuatro años compartiendo proyectos de trabajo. Nuestros programas electorales coinciden en la mayoría de los planteamientos, por lo que nuestro camino estará, a buen seguro, unido estos cuatro años. Gracias, muchas gracias, Carmen.

De nuevo estoy en la Alcaldía. Aunque anuncio que pisaré poco el despacho de la Plaza de España. Quiero recorrer el municipio, visitar cada una de las pedanías, los barrios, las calles y plazas para consensuar las propuestas de los lorquinos para hacer más grande este municipio. Lo voy hacer yo, pero también cada uno de los concejales del equipo de Gobierno. Me dirijo ahora a vosotros para anunciaros que seguimos trabajando, pero ahora con mayor intensidad. Hay que redoblar esfuerzos, llevar la efectividad al máximo de su expresión para que en poco tiempo Lorca registre el mayor cambio de su historia.

A mi familia, a mi mujer, les pido comprensión en esta nueva andadura que inicio, que iniciamos, porque en este nuevo recorrido voy a necesitar, más que nunca, su apoyo que siempre me han dado. Y a los lorquinos, nuestra gratitud eterna, por haber confiado, nuevamente, en nosotros para dirigir los derroteros de una ciudad de la que me siento, nos sentimos, profundamente orgullosos.

La soberanía tiene el derecho de gracia; la soberanía reside en el pueblo; el pueblo nos la ha delegado, y nosotros debemos ejercerla de una manera benéfica, decía Emilio Castelar durante una intervención el 4 de marzo de 1869. Queda dicho."

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las 14,05 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que será transcrita al Capitular correspondiente una vez aprobada en la siguiente sesión, conforme determina el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, extendiéndose el presente borrador que firma conmigo el Sr. Alcalde de lo que, como Secretaria General, doy fe.